

**ANTECEDENTES SOBRE LA PROPUESTA DEL DIRECTORIO DE LA
SOCIEDAD PARA LA ELECCION DE AUDITORES EXTERNOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los Oficios Circulares N°718 y N°764 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en relación con la elección de los auditores externos para el ejercicio 2018 que tendrá lugar en la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 24 de abril próximo, el Directorio de Frutícola Viconto S.A. informa a los señores accionistas que en sesión celebrada el 20 de marzo pasado, ha resuelto proponer a la Junta, con el siguiente orden de prioridad para su elección, a las siguientes empresas:

1. Grant Thornton;
2. RSM;
3. BDO; y
4. Deloitte.

Las razones que motivan la priorización señalada se fundamentan, en primer lugar, en el hecho que la empresa RSM se ha desempeñado como auditor externo desde el año 2008, y el Directorio ha estimado como una sana medida de gobierno corporativo el proponer a la Junta hacer un cambio al respecto, manteniendo en todo caso a RSM dentro de las opciones. Adicionalmente, el Directorio ha estimado que las empresas seleccionadas cumplen con los requisitos necesarios para desempeñarse como auditores de la compañía.